

**Aprueban monto y características adicionales de la tercera colocación de Bonos
Soberanos en el marco de lo dispuesto por el D.S. Nº 015-2004-EF**

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 006-2004-EF-75.01

Lima, 1 de marzo de 2004

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 28130, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2004, el Decreto Supremo Nº 015-2004-EF autorizó la emisión de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/. 1 950 000 000,00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo Nº 015-2004-EF y en el Reglamento de Emisiones y Colocaciones de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2004-EF, las características adicionales de los bonos serán determinadas por la Dirección General de Crédito Público, a través de una Resolución Directoral;

Que, en el marco del monto autorizado mediante el Decreto Supremo Nº 015-2004-EF, fueron colocados Bonos Soberanos por la suma de S/. 397 628 000, en las subastas realizadas en los meses de enero y febrero del presente año;

Que, es necesario aprobar el monto y las características adicionales de la tercera colocación de Bonos Soberanos a ser realizada en el mes de marzo, a través de dos subastas; en la primera se reabrirá la serie de los bonos denominados Bonos Soberanos 11FEB2009 y en la segunda se subastará la serie nueva de bonos denominados Bonos Soberanos 10MAR2010;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28130 y en el Decreto Supremo Nº 015-2004-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- La tercera colocación a ser realizada en el marco de lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Supremo Nº 015-2004-EF, será hasta por la suma total de S/. 150 000 000,00 (Ciento Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles), la cual será efectuada en dos subastas, la primera hasta por S/. 100 000 000,00 (Cien Millones y 00/100 Nuevos Soles) y la segunda hasta por S/. 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles).

En el caso que sea necesario realizar la segunda vuelta a que se refiere el literal b) del numeral 3 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2004-EF, el monto autorizado en el párrafo anterior podrá incrementarse en los porcentajes señalados en dicho reglamento.

Artículo 2.- Las características adicionales de la colocación a que se refiere el artículo precedente, la cual se realizará mediante dos subastas, serán las siguientes:

- Emisor : La República del Perú
- Moneda : Nuevos Soles
- Valor nominal de cada bono : S/. 1 000,00 (Mil y 00/100 Nuevos Soles)
- Mecanismo de colocación : Subasta a través del sistema DATATEC
- Participantes de la subasta : Los Creadores de Mercado y Aspirantes a Creador de Mercado designados por Resolución Ministerial N° 005-2004-EF/75
- Modalidad de subasta : Holandesa
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI ICLV S.A.
- Pago del principal e intereses : A través de CAVALI ICLV S.A.

Los pagos se realizarán según los cronogramas que se describen en el Anexo incluido en la presente Resolución Directoral

De los bonos a ser colocados en la primera subasta:

- Denominación : Bonos Soberanos 11FEB2009
- Código ISIN : PEP01000CQ74
- Nemónico : SB11FEB09
- Fecha de vencimiento : 11 de febrero de 2009
- Monto de colocación : Hasta S/. 100 000 000,00 (Cien Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés : 7,25% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral : S/. 36,25
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital.
- Fecha de subasta : 8 de marzo de 2004
- Fecha de liquidación : 9 de marzo de 2004
- Variable a subastar : Precio del bono

El precio a subastar no incluirá los intereses corridos generados por cada bono.

- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado.
- Intereses corridos : Los intereses devengados por los Bonos Soberanos 11FEB2009 en 27 días, del período comprendido entre el 11 de febrero de 2004 y el 9 de marzo de 2004 ascienden a S/. 5,38.
- Monto en Circulación : Actualmente están en circulación 61 607 unidades del bono que se reabre.
De los bonos a ser colocados en segunda subasta:
- Denominación : Bonos Soberanos 10MAR2010
- Plazo : Seis (6) años
- Fecha de emisión : 10 de marzo de 2004
- Fecha de vencimiento : 10 de marzo de 2010
- Monto de colocación : Hasta S/. 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Fecha de subasta : 9 de marzo de 2004
- Fecha de liquidación : 10 de marzo de 2004
- Variable a subastar : Tasa de interés nominal anual fija, base 360
- Precio de colocación : A la par
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FÉLIX JIMÉNEZ

Director General de Crédito Público

ANEXO

CRONOGRAMA DE PAGOS

BONOS SOBERANOS 11FEB2009

| Cupón | Días | Fecha de Vencimiento | Día | Fecha de Pago | Día |
|----------------------|-------------|-----------------------------|------------|----------------------|------------|
| Cupón 1 | 182 | 11-Ago-04 | Miércoles | 11-Ago-04 | Miércoles |
| Cupón 2 | 184 | 11-Feb-05 | Viernes | 11-Feb-05 | Viernes |
| Cupón 3 | 181 | 11-Ago-05 | Jueves | 11-Ago-05 | Jueves |
| Cupón 4 | 184 | 11-Feb-05 | Sábado | 11-Feb-05 | Sábado |
| Cupón 5 | 181 | 11-Ago-06 | Viernes | 11-Ago-06 | Viernes |
| Cupón 6 | 184 | 11-Feb-07 | Domingo | 12-Feb-07 | Lunes |
| Cupón 7 | 181 | 11-Ago-07 | Sábado | 13-Ago-07 | Lunes |
| Cupón 8 | 184 | 11-Feb-08 | Lunes | 11-Feb-08 | Lunes |
| Cupón 9 | 182 | 11-Ago-08 | Lunes | 11-Ago-08 | Lunes |
| Cupón 10 + Principal | 184 | 11-Feb-09 | Miércoles | 11-Feb-09 | Miércoles |

BONOS SOBERANOS 10MAR2010

| Cupón | Días | Fecha de Vencimiento | Día | Fecha de Pago | Día |
|----------------------|-------------|-----------------------------|------------|----------------------|------------|
| Cupón 1 | 184 | 10-Sep-04 | Viernes | 10-Sep-04 | Viernes |
| Cupón 2 | 181 | 10-Mar-05 | Jueves | 10-Mar-05 | Jueves |
| Cupón 3 | 184 | 10-Sep-06 | Sábado | 12-Sep-06 | Lunes |
| Cupón 4 | 181 | 10-Mar-06 | Viernes | 10-Mar-06 | Viernes |
| Cupón 5 | 184 | 10-Sep-06 | Domingo | 11-Sep-06 | Lunes |
| Cupón 6 | 181 | 10-Mar-07 | Sábado | 12-Mar-07 | Lunes |
| Cupón 7 | 184 | 10-Sep-07 | Lunes | 10-Sep-07 | Lunes |
| Cupón 8 | 182 | 10-Mar-08 | Lunes | 10-Mar-08 | Lunes |
| Cupón 9 | 184 | 10-Sep-08 | Miércoles | 10-Sep-08 | Miércoles |
| Cupón 10 | 181 | 10-Mar-09 | Martes | 10-Mar-08 | Martes |
| Cupón 11 | 184 | 10-Sep-09 | Jueves | 10-Sep-09 | Jueves |
| Cupón 12 + Principal | 184 | 10-Mar-10 | Miércoles | 10-Mar-10 | Miércoles |